Despues de contratar un oneroso empréstito y de hacer varios nombramientos, se dirigió á México llegando á Veracruz el 28 de Mayo de 1861, donde fué friamente recibido por la poblacion, hasta el punto de que la emperatriz lloró, segun asegura un escritor imperialista.

Fernando Maximiliano de Hapsburgo, archiduque de Austria, casado con María Carlota Guillermina hija de Leopoldo I. rey de los belgas, ha pasado generalmente por un hombre lleno de buenos y generosos sentimientos, amante de las artes, instruido y lleno de atractivos personales. Su gobierno en el Lombardo Veneto y la ley draconiana expedida el 3 de Octubre de 1865, ponen en duda á los ojos del historiador la primera cualidad; mas que artista parecia un príncipe deseoso de tal nombre, y en la *Historia de su vida*, en las descripciones de sus viajes por Grecia, Italia y España, se nota una gran erudicion, pero unida á una gran vanidad personal y un juicio mediano y poco sólido. Arrangoiz, que no ha podido perdonarle sus tendencias liberales, lo juzga así: "Era Maximiliano de imaginacion exaltada, de inconstante carácter; amable con las personas de que necesitaba; seco, altivo y vengativo con los que no aprobaban sus desaciertos; falso en extremo. Capaz en un momento de entusiasmo de mostrarse grande y generoso, necesitaba oir cantar las alabanzas de sus actos al dia siguiente. Dominaba en él la idea de ser emperador de Austria, lo cual no era un secreto para su hermano, quien para alejarle, se apresuró á dar su consentimiento para que fuera á México, renunciando sus derechos eventuales á la corona á que aspiraba."

Este juicio es tal vez severo, pero en lo que no cabe duda es en que estaba guiado por una ambicion romancesca, y que esta ambicion lo hizo aceptar un difícil papel en la intervencion europea en México.

Mientras Maximiliano llegaba á México entre el incienso de una turba de aduladores y bajo los arcos triunfales que le levantaba el partido conservador, el gobierno constitucional que se habia instalado en San Luis Potosí el 10 de Junio de 1863, habia tenido que cambiar de residencia.

Despues de la ocupacion de México por los franceses, estos no poseian mas que el camino de Vercaruz á la capital: el gobierno constitucional imperaba en el resto de la República; pero despues de que Forey fué ascendido á Mariscal de Francia y que Bazaine se encargó del mando del ejército, se activaron las operaciones, y á poco caia Oaxaca defendida por el general Diaz; se trababan combates diarios en los alrededores de Jalapa; una division francesa llegaba hasta Guadalajara, y Márquez defendia á Morelia del ejército que mandaba el general Uraga. Largo y prolijo seria enumerar las acciones de guerra, los combates, los encuentros que tuvieron lugar en aquella época, y que reducidos á datos estadísticos forman el siguiente cuadro:

ACCIONES DE GUERRA.

En 1864	102
En 1865	322

MUERTOS HABIDOS EN ESTAS ACCIONES.

En 1864	3,267
En 1865	5,664

HERIDOS.

En 1864	1,300
En 1865	1,269

Lo que da un total de 424 acciones de guerra, 8,931 muertos y 2,569 heridos.

Lo único que cabe en los límites de esta obra es pintar el carácter de aquella guerra sangrienta y en la que habia un encuentro dia á dia. Los franceses á quienes auxiliaban las divisiones reaccionarias, no eran dueños sino del terreno que ocupaban; en todas las poblaciones hacian firmar á la fuerza actas de adhesion al imperio, desmentidas al dia siguiente por la actitud revolucionaria de sus vecinos al alejarse las autoridades imperialistas. Los gefes expedicionarios quemaban ciudades enteras, fusilaban prisioneros, confiscaban los bienes de los liberales, y organizaban contraguerrillas como la que mandaba Dupin en Tamaulipas, que eran verdaderas cuadrillas de bandoleros que saqueaban y aterrorizaban á los pueblos y hacendados. Por el otro lado tambien, además de los cuerpos regulares de ejército, se levantaban multitud de guerrillas que interceptaban los caminos y ocupaban los poblaciones secundarias, guerrillas nunca destruidas, nunca aniquiladas; de modo que las fuerzas imperialistas y francesas, solo ocupaban los grandes centros de poblacion. Sin embargo, en esta lucha terrible, la República tuvo triunfos y victorias espléndidas, derrotas y desastres, defecciones y desengaños. Los gefes republicanos que mas se distinguieron por aquellos dias, fueron Porfirio y Félix Diaz en Oaxaca; Pedro Hinojosa y Cortina en Tamaulipas; Corona en Sinaloa; Régules, Riva Palacio y Arteaga en Michoacan; Alvarez, Altamirano, Jimenez y Leyva en Guerrero; Alatorre, Hernandez y Hernandez, Milan, Estrada y Camacho, en Veracruz; Gonzalez Ortega y Auza en Zacatecas; Negrete en la frontera, y Carbajal, Aureliano Rivera y Cuellar, en el Valle de México; el general Uraga tenia además un ejército de mas de 10,000 hombres en el Estado de Jalisco.

Como se ha dicho, el presidente tuvo que cambiar la residencia del gobierno de San Luis por los azares de la campaña. Al llegar á esta ciudad, habia

nombrado gefe del gabinete á D. Sebastian Lerdo de Tejada, y ministro de la Guerra al general Comonfort.

Lerdo, á quien estaba reservado un gran papel en la historia de aquella lucha, habia nacido en Jalapa en 1835, y era hermano del reformador. Abogado distinguido, habia desempeñado por largo tiempo el rectorado del colegio de San Ildefonso en Mexico; habia desempeñado una cartera en la administracion de Comonfort, y una magistratura en la Corte de Justicia, distinguiéndose especialmente en el último período del Congreso de 1863. Hombre de talento, de energía y de sentimientos patrióticos, su cooperacion fué muy útil al gobierno en aquellas tan difíciles circunstancias.

La salida del gobierno de San Luis se debió á que á principios de Noviembre D. Tomás Mejía se dirigió sobre aquella plaza, asesinando una parte de sus tropas, en el camino, al ministro de la guerra general Comonfort. El gobierno se dirigió al Saltillo, dejando en San Luis al general Negrete; pero Mejía ocupó finalmente la plaza el 24 de Noviembre.

Juarez y los ministros llegaron al Saltillo el 9 de Enero de 1864, donde supieron la derrota de Negrete. Ya por aquellos dias D. Santiago Vidaurri estaba de acuerdo con la intervencion, y para neutralizar sus trabajos, el gobierno se dirigió á Monterey, donde el gobernador quiso resistirle. Juarez publica entonces un decreto destituyendo á Vidaurri, y Nuevo Leon y Coahuila se levantan para sostener al gobierno constitucional, viéndose el gefe rebelde en la necesidad de huir fuera de la República, y siendo fusilado su secretario Rejon, en Matamoros. *

* *El C. BENITO JUAREZ. Presidente constitucional de los Estados-Unidos mexicanos, á los habitantes de Nuevo Leon y Coahuila.*

CONCIUDADANOS:

La presencia del Supremo Gobierno en la capital de Nuevo Leon, despues de los sucesos que acaban de pasar, es, bajo todos conceptos, un fausto acontecimiento para la República entera, pues este solo hecho viene á demostrar de una manera elocuente y en extremo significativa, cuán invencible es la fuerza de los pueblos, y cuán grande el poder de sus autoridades legítimas, cuando unos y otros apoyados por la opinion, acatan y defienden en cumplimiento de sus deberes el mandato de la ley.

Frescos se conservan en la memoria de todos, porque son demasiado recientes, los sucesos extraordinarios que aquí tuvieron lugar, y que de hoy mas solo debemos guardar en el pensamiento, como experiencia de lo pasado, que servirá de enseñanza para el porvenir.

Un hombre — el único por fortuna—abusando de la posicion elevada que ocupaba como gobernador, se declaró en abierta hostilidad contra el Gobierno general, y traicionó la santa causa del pueblo, y vendió á sus hermanos, proyectando entregarlos al yugo del invasor; pero el pueblo que ha conquistado con la revolucion la conciencia de su derecho; el pueblo que tiene fé en los destinos futuros de la República, se levantó en masa para protestar enérgicamente contra la traicion, y respondió con un grito unánime de entusiasmo á la voz del Supremo Gobierno que le llamaba á las armas en nombre de la patria, de la independencia y de la ley.

Compatriotas: todo está ya concluido. El traidor, acompañado de sus pocos cómplices, huye acobardado y perdido, llevando en el corazon la conciencia de su crímen; y el Supremo Gobierno, sin necesidad de apelar á las tropas

El presidente y los ministros permanecieron en Monterey hasta el 15 de Agosto en que fueron atacados por Quiroga en los momentos en que tres columnas de franco-mexicanos, como se llamaban á las fuerzas mixtas de los franceses y traidores, se dirigian sobre la ciudad. El presidente y el personal del gobierno se vieron precisados á salir entre las balas enemigas y perseguidos por los rifleros de Quiroga hasta Santa Catarina. De este último punto se dirigieron en penosa marcha, á traves del desierto y en medio de las tríbus de bárbaros, acompañados de una pequeña escolta, á la ciudad de Chihuahua, donde llegaron el 12 de Octubre de 1864.

A la llegada de Juarez y sus ministros, la poblacion estaba dividida por profundos ódios impolíticos en aquellos dias de prueba para la patria; Juarez lo sabe, y en la noche misma del dia de su llegada se dirige á pié al monumento levantado en el sitio en que se fusiló á Hidalgo en 1811. Aquella visita del primer magistrado de la República á aquel lugar donde se derramó la sangre del primero y mas ilustre caudillo de la independencia, recuerda de un golpe á los habitantes de Chihuahua que la patria estaba en peligro, y los odios y las rencillas acaban en un instante.

En la larga y penosa peregrinacion por el desierto, Juarez habia visto perecer á mas de un servidor fiel, á mas de un amigo, por las fatigas del camino ó las angustias de la sed; fué, por decirlo así, una marcha fúnebre; pero nada quebrantaba su ánimo indomable y su voluntad de hierro; y casi solo, rodeado apenas de veintidos individuos y de una escasa fuerza, no dudaba un solo intante en el porvenir de México. Hasta las enfermedades pusieron entonces á prueba su espíritu y su fortaleza, á causa de los disgustos que le ocasionó la defeccion de Vidaurri; fué atacado de una fiebre biliosa que lo puso al borde del sepulcro.

En tanto que Juarez llegaba á Chihuahua deteniéndose con el gobierno en Viezca, Mapimí y Nazas, el general Gonzalez Ortega, que despues del sitio de Puebla se habia escapado con el general Llave, que fué asesinado en el camino y que se habia dirigido á San Luis, y que mas tarde en union de Dobla-

leales de que dispene, ha destruido con solo su fuerza moral, con solo su título de legalidad, los proyectos liberticidas que en mal hora concibiera la traicion.

Pero esto no era bastante, y el Gobierno, para completar su obra, ha venido á esta capital con el doble objeto de dictar cuantas medidas juzgue convenientes para reorganizar el Estado, remediando los males que le aqueja, y utilizar en seguida cuantos elementos encierra para la defensa de la Nacion.

Para ello cuenta con la union de todos los mexicanos. Que trabajen unidos los que mandan como gefes; que combatan unidos los que obedecen como soldados, y el triunfo, no lo dudeis, compatriotas, el triunfo nos pertenece.

Para ello cuento con la cooperacion activa, eficaz, irrisistible del pueblo que sabrá conservar sin mancha, sabrá legar con gloria á sus hijos, la independencia y la libertad, que á costa de tanta sangre ganaron nuestros padres con el heroismo en el combate y con el martirio en el cadalso.

Monterey, Abril 4 de 1864.—*Benito Juarez.*

do habia auxiliado al gobierno contra Vidaurri, se dirigió con el general Patoni al encuentro del enemigo, y fué derrotado en Majoma el 21 de Setiembre de 1864.

Ya en Chihuahua el presidente, nombró ministro de la Guerra al general Negrete, que se dirigió con la fuerza existente en Chihuahua, á Nuevo Leon, donde el general Viezca habia obtenido importantes triunfos sobre el enemigo; pero á poco contramarchó á Chihuahua inutilizando los triunfos obtenidos y perdiendo gran parte de sus tropas en la caminata por el desierto.

Las fuerzas imperialistas se volvieron á posesionar entonces de los Estados de Nuevo Leon y Coahuila, y amenazaron á Chihuahua. El gobierno se retiró entonces á Paso del Norte, poblacion situada entre los límites setentrionales de la República, para sostener desde allí el principio de la soberanía de México. En la circular que expidió con ese motivo, expresaba su firme resolucion de no abandonar nunca el territorio nacional: esta circular, que demuestra perfectamente el espíritu patriótico que animaba al reducido grupo de funcionarios públicos que cumplia á costa de sacrificios sin cuento y de innumerables peligros tan grandioso deber, es digna de la noble causa que sostenian. Dice así:

Habiendo salido de la ciudad de Chihuahua el dia 5 de este mes, llegó ayer el C. Presidente de la República á esta villa, en la que ha dispuesto que permanezca por ahora la residencia del Gobierno nacional.

En este lugar, como en cualquiera otro de la República adonde pueda convenir que se dirija el Gobierno segun las circunstancias, hará siempre el C. Presidente cuanto le sea posible para cumplir sus deberes con firmeza y constancia, correspondiendo así á los votos del pueblo mexicano, que no cesa de luchar por todas partes contra el invasor, y que necesariamente ha de triunfar al fin en la defensa de su independencia y de sus instituciones republicanas.

En aquel último extremo, el gobierno, como se ve, supo conservar la dignidad nacional, dignidad que un pueblo conserva á pesar de sus reveses cuando combate contra sus enemigos, si no con fortuna, sí con heroismo; dignidad que no se pierde en las derrotas sino en las transacciones humillantes con el invasor extranjero.*

* El presidente constitucional de los estados unidos mexicanos, á sus compatriotas.

Mexicanos:

Despues de tres años de una lucha desigual y sangrienta contra las legiones extranjeras que la traicion condujo á nuestro país, estamos en pié y resueltos como el primer dia, para seguir defendiendo nuestra independencia

Los franceses abandonaron á poco la ciudad de Chihuahua, obligados por los ataques que sufrian sus estaciones militares, y el gobierno mexicano volvió á ella el 13 de Noviembre; pero á los diez y nueve dias tuvo que abandonarla de nuevo y volvió á establecerse en Paso del Norte, el 9 de Diciembre. El séquito

y libertad contra el despotismo. Hemos sido desgraciados, es verdad: la suerte nos ha sido adversa muchas veces; pero la causa de México, que es la causa del derecho y de la justicia, no ha sucumbido, no ha muerto; y no morirá, porque existen aún mexicanos esforzados, en cuyos corazones late el fuego santo del patriotismo; y en cualquier punto de la Repúbllca en que existan empuñando las armas y el pabellon nacional, allí, como aquí, existirá viva y enérgica la protesta del derecho contra la fuerza. Compréndalo bien el hombre incauto que ha aceptado la triste mision de ser el instrumento para esclavizar á un pueblo libre, y advierta que la traicion, la falta de la fé prometida en los preliminares de la Soledad, y las actas de reconocimiento y de adhesion dictadas por las bayonetas extranjeras que lo sostienen, son los únicos títulos con que pretende gobernar: que su trono vacilante no descansa sobre la voluntad libre de la Nacion, sino sobre la sangre y los cadáveres de millares de mexicanos que ha sacrificado sin razon, y solo porque defendian su libertad y sus derechos; que los traidores que lo han deseado y llamado, y los que bajo la presion de la fuerza sufren su influencia funesta, ó le rinden vasallaje, se han de acordar que son mexicanos, y que tienen hijos á quienes no deben dejar un legado de infamia; y que en once años de guerra cruel y obstinada contra un enemigo mas poderoso y de mas arraigo en el país, hemos aprendido el modo de reconquistar nuestra independencia, consumándola con los mismos elementos de que disponian nuestros antiguos dominadores. Tal vez el usurpador no quiera pensar en su falsa posicion, y en vez de acoger las verdades que encierran nuestras palabras, las rechace con una sonrisa de burla y de desprecio.

No importa. La conciencia, que nunca olvida ni perdona, las hará valer, y nos vengará. En el bullicio de la corte, en el silencio de la noche, en los festines y en la intimidad del hogar doméstico, á todas horas y en todas partes, lo perseguirá, lo importunará con el recuerdo de su crímen, que no lo dejará gozar tranquilo de su presa, mientras llega la hora de la expiacion; y entonces, para el tirano, para los traidores que lo sostienen, y para todos los que hoy se burlan de nosotros y se gozan en las desgracias de la patria, vendrá el desengaño con el arrepentimiento; pero ya séran estériles, porque entonces la justicia nacional será inflexible y severa.

Esa hora llegará, no lo dudeis, mexicanos, como llegó la de nuestros antiguos conquistadores en el año de 1821. Esperemos, pero esperemos obrando con la heróica resolucion de Hidalgo y Zaragoza, con la actividad de Morelos, y con la constancia y abnegacion de Guerrero, conservando y aumentando el fuego sagrado que ha de producir el incendio que devore á los tiranos y á los traidores que profanan nuestra tierra.

Mexicanos: Los que teneis la desgracia de vivir bajo el dominio de la usurpacion, no os resigneis á soportar el yugo de oprobio que pesa sobre vosotros. No os alucineis con las pérfidas insinuaciones de los partidarios de los hechos consumados, porque ellos son y han sido siempre los partidarios del despotismo. La existencia del poder arbitrario es una violacion permanente del derecho y de la justicia, que ni el tiempo ni las armas pueden justificar jamas, y que es preciso destruir para honor de México y de la humanidad. Esta es nuestra tarea: ayudadnos, si no quereis conservar el nombre de esclavos envilecidos de un tirano extranjero.

Y vosotros, los que en estos momentos de comun peligro luchais contra nuestros opreresores, seguid vuestra obra, trabajando con el heróismo que hasta aquí, sin abatiros por las desgracias, sin arredraros por los peligros, sin desalentaros por lamentables defecciones de algunos de nuestros hermanos. Estos, tal vez, vuelvan á sus filas para borrar, defendiendo á su patria, la nota infamante de traidores que hoy los envilece; y si no lo hicieren, si obstinados permanecieren en su degradacion, compadecedlos, porque en medio de los goces y distinciones que disfruten son desgraciados. El recuerdo de que son mexicanos, y vasallos á la vez de un déspota extranjero, será el horrible tormento que marchite y consuma su miserable existencia. No olvideis que la defensa de la patria y de la libertad es para nosotros un deber imprescindible, porque ella importa la defensa de nuestra propia dignidad, del honor y dignidad de nuestras esposas y de nuestros hijos, del honor y dignidad de todos los hombres. Por eso tenemos generosos colaboradores dentro y fuera de la República, que con sus escritos, con su influencia y con sus recursos, nos ayudan y hacen votos ardientes por la salvacion de nuestra patria. Redoblad, pues, vuestros esfuerzos, con la

oficial del gobierno se reducia entonces á los ministros, á una escolta y á veintidos empleados, á quienes se llamó desde entonces los *inmaculados.* Por corto que fuese este séquito, el gobierno se encontraba sin recursos en Paso del Norte, y la escasez de dinero, la dificultad para toda comunicacion, los reveses que sufrian por aquellos dias las armas de la República, hacian mas que penosa, triste y aflictiva la situacion del presidente y de los pocos que le acompañaban.

Entonces, cuando todo se derrumbaba en torno suyo; cuando la nacionalidad mexicana casi perecia á fuerza de reveses y traiciones; cuando la Europa entera reconocia al usurpador y se derramaba á torrentes en los cadalsos la sangre de los mexicanos; en aquellos dias de luto y de derrota, México no tenia mas que una sola esperanza, y esa esperanza estaba cifrada en aquel presidente á quien perseguian como fiera las columnas francesas; en aquel hombre cuya constancia admiraba al par que aterrorizaba á los usurpadores; en aquel hombre que, sin soldados, abandonado de todos, perseguido, valia mas que un ejército, y fuerte con la conciencia de su deber y la justicia de su causa, era la encarnacion, por decirlo así, de la República, y de la independencia nacional. Los patriotas eran designados por los extranjeros con el apodo de *juaristas,* y este nombre llegó á ser entonces el seudónimo de buen mexicano, de insurgente, de patriota. Tanta constancia debia triunfar al fin y en el extranjero mismo era admirada: el 1º de Mayo de 1865 el Congreso de Colombia declaraba á Juarez benemérito de América, y mandaba colocar su retrato en la biblioteca nacional de Santa Fé de Bogotá, "*como un homenaje á sus virtudes y como un ejemplo para la juventud colombiana;*" la ciudad de Montevideo le dedicaba la medalla que habia consagrado al general Zaragoza; su nombre era victoriado en las fiestas cívicas de Lima y Santiago de Chile, y en la misma Bélgica, patria de la esposa de Maximiliano, las sociedades de "*Union de la guardia cívica de Lieja* y *Liga de los Países Bajos de Amberes,*" le mandaban sus votos de simpatía y de respeto como á uno de los libertadores mas ilustres de la tierra.*

seguridad de que el tiempo, nuestra constancia, nuestra union y nuestra actividad, recompensarán nuestros sacrificios con el triunfo definitivo de la causa santa que sostenemos.

Mexicanos: El que os dirige la palabra, fiel á su deber y á su conciencia, seguirá consagrando sus desvelos á la defensa nacional; la promoverá por todos los medios que estén en su posibilidad, y con vuestro auxilio y cooperacion, mantendrá alta y sin humillacion la hermosa bandera de la independencia, de la libertad y del progreso, que México ha conquistado con el valor heróico de sus guerreros, y con la sangre preciosa de sus hijos.

Palacio Nacional en Chihuahua, Enero 1º de 1865.—*Benito Juarez.*

* El congreso de los Estados-Unidos de Colombia

Decreta:

Art. 1º El congreso de Colombia, en nombre del pueblo que representa, en vista de la abnegacion y de la incontrastable perseverancia que el Sr. Benito Juarez, en calidad de Presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, ha desplegado en la defensa de la independencia y libertad de su patria, declara que dicho ciudadano ha merecido bien de la América, y como homenaje á tales virtudes y ejemplo á la juventud colombiana,

Entretanto, las medidas que podia dictar el gobierno desde los confines de la República, estaban encaminadas á sostener la lucha en contra de la usurpacion, y fué por aquellos dias que Juarez nombró su ministro de la Guerra al general D. Ignacio Mejía, que tan notablemente debia figurar en el curso de los sucesos de la República.

La situacion no ofrecia, por cierto, á ninguno de los combatientes, un lecho de rosas; la guerra encarnizada mas que nunca, no parecia tener fin; todo el país se conmovia á su estruendo y parecia un vasto campamento. Los reveses y las derrotas se sucedian en vertiginosa confusion; ya era un triunfo espléndido para la República como el que obtuvo en Sinaloa el coronel D. Antonio Rosales sobre la tripulacion del *Lucifer;* ya una sorpresa en que caian prisioneros los generales Arteaga y Salazar. Sin embargo, es necesario marcar la conducta de unos y otros beligerantes: mientras que el gobierno nacional recomendaba á Rosales que *tratase á los prisioneros franceses con humanidad,* los franceses fusilaban á Rosales que habia caido prisionero y herido, y los traidores levantaban un cadalso á Arteaga, Salazar y Villa Gómez, en virtnd del sangriento decreto expedido por Maximiliano el 3 de Octubre.

La República habia perdido inmensos elementos con la defeccion de Uraga.

dispone que el retrato de este eminente hombre de Estado sea conservado en la biblioteca nacional con la siguiente inscripcion:

"BENITO JUAREZ,
CIUDADANO MEXICANO.

EL CONGRESO DE 1865, LE TRIBUTA EN NOMBRE DEL PUEBLO DE COLOMBIA, ESTE HOMENAJE POR SU CONSTANCIA EN DEFENDER LA LIBERTAD É INDEPENDENCIA DE MÉXICO."

Art. 2º El poder ejecutivo hará llegar á manos del Sr. Juarez, por conducto del ministro de Colombia residente en Washington, un ejemplar del presente decreto.

Art. 3º En el presupuesto que ha de votarse por el Congreso para el año económico próximo, se incluirá la cantidad suficiente para que el poder ejecutivo pueda dar puntual cumplimiento al presente decreto.

Dado en Bogotá, á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

El presidente del senado de plenipotenciarios.

Victoriano de D. Paredes.

El presidente de la cámara de representantes,

Santiago Perez.

El secretario del senado de plenipotenciarios,

Juan de D. Riomalo.

El secretario de la cámara de representantes,

Nicolás Pereira Gamba.

Bogotá, dos de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

Publíquese y ejecútese.

Manuel Murillo.

El secretario de lo interior y Relaciones exteriores,

(L. S.) *Antonio del Real.*